



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 383 / 2015.-

ZAPALLAR, 12 de Enero de 2015.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de proclamación Rol N° 320/2012 de fecha 30 de Noviembre del 2012, del Tribunal Electoral de la Quinta Región, que me nombra Alcalde de la Comuna; y Decreto de Alcaldía N° 361/2015 de fecha 12 de Enero de 2015 que nombra Alcaldesa Subrogante a doña Ximena Olivares Cerpa, Administradora Municipal.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 36, de fecha 12 de Enero de 2015, emitido por el Tesorero Municipal.
- Decreto de Alcaldía N° 5.694/2014 de fecha 20 de Noviembre de 2014 que elimina Rol N° 21.035 del Rol de Patentes Comerciales.

DECRETO:

DESCARGUESE deuda a contar del Primer Semestre Tributario 2014 periodo (Julio - Diciembre), del Rol de Patentes Comerciales, que a continuación se detalla:

Rol N°	21.035
Razón Social	CLAUDIA CANESSA MARTINEZ
Rut N°	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



XIMENA OLIVARES CERPA
Alcaldesa (S)

C: ELIMINACIÓN.

DISTRIBUCION:

- 1.- INTERESADO.
- 2.- TESORERÍA MUNICIPAL.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

OTL / SEG / pfc.